

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 08 de febrero de 2017.

No. 11

Folleto Anexo

ACUERDO 057/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE TEMÓSACHIC

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Artículos 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, Artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y los Artículos 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O 057/2017

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Temósachic, en sesión celebrada el día tres de febrero del año dos mil diecisiete, mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES.

**Plan Municipal de Desarrollo
2016 – 2018
Municipio de Temósachic
Gobierno Municipal 2016-2018**

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Temósachic**C. Angélica María Rodríguez Bustillos****Presidenta Municipal****C. Martin Hernández Duarte****Síndico****C. Luis Alfonso Favela Trujillo****Secretario del Ayuntamiento****C. José Luis Hernández Ramos****Regidor de Hacienda****C. María Hilda Antillón García****Regidora Cívico Social****C. Ricardo Chacón Herrera****Regidor de Gobernación****C. Lorena Sandoval Varela****Regidora de Educación****C. Raúl Humberto Gamboa Hernández****Regidor de Obras Públicas****C. Francisco Javier Bencomo Madrid****Regidor de Seguridad Pública****C. Claudia Álvarez Contreras****Regidora de Ganadería****C. Elías Orozco Vargas****Regidor de Salud**

Gabinete de la Administración Municipal 2016-2018

C. Angélica María Rodríguez Bustillos	Presidenta Municipal
C. Luis Alfonso Favela Trujillo	Secretaría del Ayuntamiento
C. Olivia Antillón García	Tesorería
C. Carlos Ignacio Beltrán Bencomo	Obras Públicas
C. Manuel David Gámez Soto	Servicios Municipales
C. Norma Lourdes García Armenta	Oficialía Mayor
C. Gabriel Trevizo Montes	Catastro
C. Sergio Manuel Varela Mendoza	Desarrollo Rural
C. Alejandro Villar Varela	Organización Logística y Deporte
C. Lidia Armida Martínez Duran	Instancia de la Mujer
C. Alejandro Hernández Bencomo	Seguridad Pública
C. José Rosario Almeida García	Presidente del DIF
C. Yolanda Rodríguez Ortiz	Directora del DIF

Índice

Presentación.....	
Introducción.....	
Metodología empleada.....	
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.....	
Sistema de planeación democrática.....	
Misión, visión y valores.....	
Semblanza del municipio de Temósachic.....	
Foro de consulta ciudadana.....	
Eje 1 Buen Gobierno, transparente y moderno	
Eje 2 Infraestructura para todas y todos	
Eje 3 Desarrollo Humano Integral	
Bibliografía y fuentes de información.....	

Presentación

Estar a cargo del Gobierno Municipal es la gran oportunidad de trabajar junto con la gente talentosa de Temósachic, la gente buena que al igual que una servidora, busca mejorar las condiciones actuales de nuestro Municipio.

Con principios y valores, pero sobre todo con rumbo claro, se retomará el rumbo que espera y requiere nuestro Municipio.

Vamos a tener un gobierno cercano a la gente; las necesidades de la población se habrán de atender prioritariamente con el fin de reducir la brecha de la desigualdad y la pobreza. Un Gobierno con rostro humano marcará la relación entre sociedad y gobierno en la presente administración.

La prioridad de esta administración serán las personas, las ciudadanas y los ciudadanos que esperan respuestas claras y oportunas; principalmente se centrarán los esfuerzos de este Gobierno en las personas que han vivido excluidas de las oportunidades de desarrollo, así como de la posibilidad de salir adelante y mejorar las condiciones en las que viven con sus familias.

Este gobierno será de puertas abiertas, de procesos transparentes y de inclusión de ideas, a todas aquellas ciudadanas y todos aquellos ciudadanos a favor de un mejor Temósachic con obras y servicios públicos de calidad, mejor entorno económico, más seguridad y mejor convivencia familiar y vecinal.

Tomaremos los retos con valentía, esfuerzo, trabajo y voluntad siempre anteponiendo el servicio público a cualquier interés personal de cualquier funcionaria y funcionario. Invito a todas y todos aquellos que cada día aportan lo mejor de sí mismos para construir un mejor lugar para sus familias. Estoy segura que daremos un gran paso durante los próximos 2 años para lograr tener el Temósachic que todas y todos queremos y merecemos.

Atentamente

Angélica María Rodríguez Bustillos

Presidenta Municipal de Temósachic

Introducción

El Presente Plan Municipal de Desarrollo, se construye de aportaciones de cientos de ciudadanas y ciudadanos de Temósachic que se han dado a la tarea de plantear acciones por un mejor Municipio; dentro del mismo se hace patente la visión de todas aquellas y todos aquellos que desinteresadamente decidieron participar a través de sus opiniones en base a su propio diagnóstico, experiencia y realidad.

El insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proviene de diferentes fuentes, que aportaron información valiosa para cada ámbito de acción del Ayuntamiento 2016-2018:

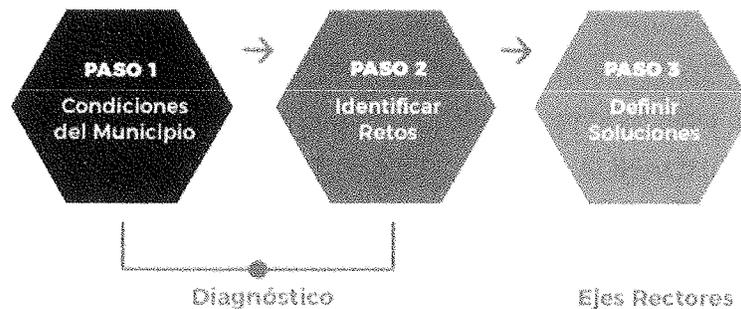
- Propuestas de campaña
- Etapa de transición (período de entrega – recepción)
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento 2013-2016
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Encuestas
- Correos electrónicos
- Aportaciones puntuales del H. Ayuntamiento
- Aportaciones derivadas de los consejos consultivos de diversas dependencias del Gobierno Municipal
- Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Mensajes vía redes sociales, y el

Foro de Consulta Ciudadana; mismo que convocó a cerca de 25 ciudadanas y ciudadanos en 6 mesas de trabajo, y que lograron la identificación de 20 problemas principales dentro del Municipio de Temósachic y que a su vez aportaron 20 soluciones que están incluidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

La colaboración de los asistentes ha acrecentado y enriquecido el Plan Municipal de Desarrollo 2016- 2018 debido a la vasta experiencia y conocimiento en temas de orden municipal de parte de los participantes, que, en conjunto con los Directores y Regidores del H. Ayuntamiento, han generado un insumo invaluable para la definición de programas y proyectos, motivos del presente instrumento de planeación.

Metodología Empleada

Por disposición legal, los gobiernos municipales deben de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de acuerdo al enfoque de desarrollo que las administraciones municipales en turno desean establecer, plasmando objetivos, estrategias y metas a lograr por dicha administración. Por lo anterior, cabe señalar que el Plan Municipal de Desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia para toda administración municipal, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal, toda vez que éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno, el Ayuntamiento, integrado por la Presidenta o el Presidente Municipal, las Regidoras o los Regidores y la Síndica o el Síndico. Se utilizó la metodología con enfoque de marco lógico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, lo cual contribuirá a facilitar el trabajo de medición y evaluación de los avances del mismo, ya que contendrá una batería de indicadores de medición del desempeño. Además, podrá ser fácilmente empatado con los Programas Presupuestarios (Pp) antes llamados Programas Operativos Anuales (POA's) y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's).



Importancia del Plan Municipal de Desarrollo.

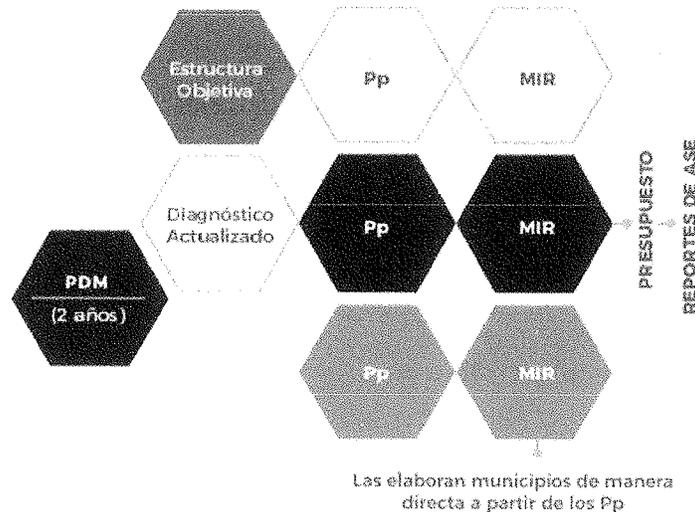
Un Plan Municipal de Desarrollo, articulado con una metodología lógica entre el decir y el hacer, garantiza una visión clara de lo que se quiere lograr.



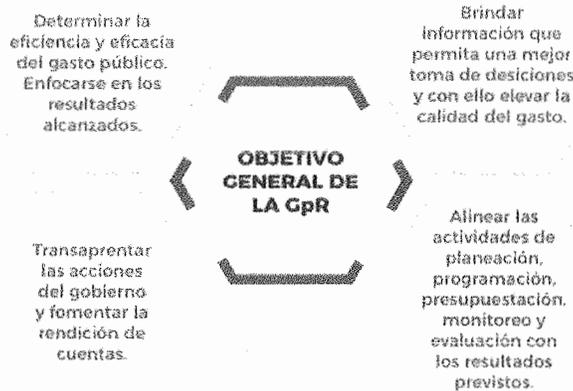
Al lograr una jerarquización adecuada y lógica causal de cada Eje entre los niveles, se podrá arribar de manera directa a la estructura definida por la Metodología del Marco Lógico (MML) que gráficamente queda como sigue:



Tal como se ha comentado, el vínculo entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), son los Programas Presupuestarios (Pp) que fungen como bisagra entre ambas herramientas y aseguran la congruencia entre los dispuesto y el presupuesto comprometido para ello:



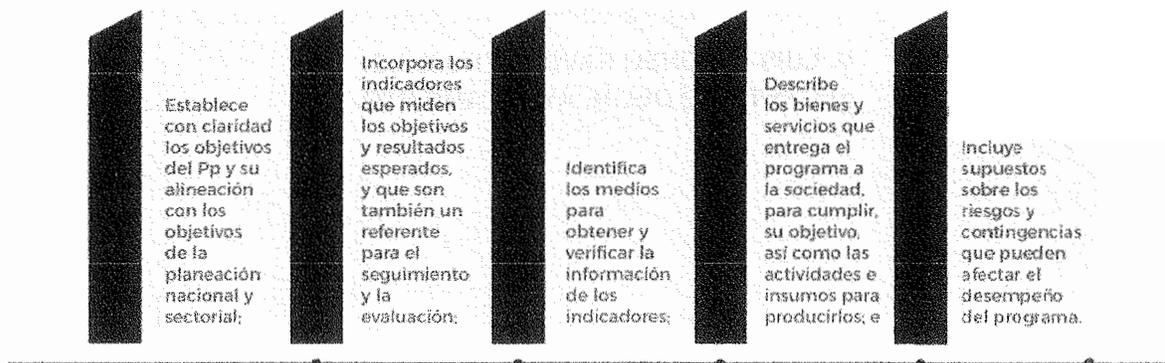
El Presupuesto Basado en Resultados es una herramienta que proviene del modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional denominado: Gestión para Resultados (GpR), que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Otorga mayor relevancia a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población: la creación de valor público.



El Presupuesto Basado en Resultados es el proceso que considera los resultados esperados y alcanzados de las políticas públicas y los programas presupuestarios durante todas las etapas del ciclo presupuestario.

Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia y, de esta manera, lograr los objetivos del desarrollo municipal. En otras palabras, el Presupuesto Basado en Resultados relaciona los objetivos y programas del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos estratégicos de las dependencias municipales y los programas presupuestarios. Su finalidad es vincular las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, fortaleciendo los programas prioritarios y estratégicos para lograr los resultados esperados.

Así mismo, el modelo para la Gestión de Resultados propone la incorporación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que por definición es un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de Marco Lógico (MML). La MIR es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica:



La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa Presupuestario (Pp). Con base a ello, sólo debe existir una MIR por Pp. La estructura del Plan Municipal de Desarrollo, es decir, los ejes estratégicos, los programas, los componentes y las acciones, bajo la metodología de marco lógico, se redacta bajo el enfoque de hipótesis de éxito debido a que es más fácil imaginar el logro de una condición deseada planteada como cumplida.

Así mismo, cabe resaltar que el presente instrumento de planeación se ha construido con perspectiva de género en atención al siguiente marco jurídico:

Ámbito Nacional

- * Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres.
- * Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- * Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- * Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- * Programa Nacional de Cultura Institucional.

Ámbito Estatal

- * Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento.
- * Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres.
- * Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- * Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- * Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- * Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y,

en específico, al "Documento de Apoyo para la Planeación de Proyectos con Perspectiva de Género", capítulo IV: Planeación con Perspectiva de Género, mismo que señala que: *"Al elaborar un Programa y/o proyecto, es importante integrar la perspectiva de género en cada una las etapas del mismo. Las personas*

responsables de diseñar el Programa, son las encargadas de asegurar que el enfoque de género se integre desde el diagnóstico, objetivos, planes, recursos y la estructura organizativa de forma transversal en cada una de las acciones y no de forma aislada o desarticulada. Transversalizar el enfoque de género no significa incorporar la palabra "mujer". Cruza todo el modelo al interior de los diferentes sectores y temáticas, y hace consciencia que se tiene la capacidad y la responsabilidad de aportar a la construcción de la igualdad de oportunidades y derecho entre mujeres y hombres".

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
1	México en Paz	2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno

México en Paz	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
Garantizar la Seguridad Nacional		Programa de capacitación a elementos de la Policía Municipal
Mejorar las condiciones de seguridad pública		Programa de vigilancia de zonas escolares (Policía Escolar)
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación		Programa de vigilancia en Carreteras dentro del Municipio

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
2	México Incluyente	1	Desarrollo Humano y Social	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
		2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	3	Desarrollo Humano Integral

México Incluyente	Desarrollo Humano y Social / Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Buen Gobierno, Transparente y Moderno / Desarrollo Humano Integral
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población		Programa "Mujer con Valor"
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente		Programa "La Familia, Pilar de Nuestra Sociedad"
Ampliar el acceso a la seguridad social		Impulso al deporte y la cultura
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna		Apoyo al Campo Salud para todos y todas Vivienda Digna Impulso a la economía familia Servicios municipales de calidad

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
3	México con Educación de Calidad	1	Desarrollo Humano y Social	3	Desarrollo Humano Integral

México con Educación de Calidad	Desarrollo Social y Derechos Humanos	Desarrollo Humano Integral
Desarrollar el potencial humano de las mexicanas y los mexicanos con educación de calidad		Programa de becas a estudiantes de escasos recursos
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos		Atención prioritaria a la población analfabeta del Municipio
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud		Impulso del deporte y la cultura

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
4	México Próspero	3	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
				2	Infraestructura para Todos y Todas
		4	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	3	Desarrollo Humano Integral

México Próspero	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional / Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Buen Gobierno, Transparente y Moderno / Infraestructura para Todos y Todas / Desarrollo Humano Integral
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento		Municipio con finanzas sanas
Promover el empleo de calidad		Mejora en la infraestructura de electrificación
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente		Fomento a la mejoría en las condiciones económicas de la mujer
Abastecer de energía al país		Apoyo al campo
Desarrollar los sectores estratégicos del país		Apoyo a la economía rural
Construir un sector agropecuario productivo		Impulso a la economía familiar
Aprovechar el potencial turístico de México		Impulso a las microempresas

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
5	México con Responsabilidad Global	5	Gobierno Responsable	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno

México con Responsabilidad Global	Gobierno Responsable	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		Finanzas sanas
Promover el valor de México en el Mundo		Servicios públicos de calidad
		Modernización de oficinas y bienes públicos

Nota: El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 no ha sido presentado a la fecha de la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, por lo que para efectos comparativos entre los instrumentos de planeación estatal y municipal se han tomado como "Ejes Rectores" para el Gobierno del Estado, aquellos que fueron presentados durante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE) en el mes de noviembre de 2016.

Sistema de Planeación Democrática

Fundamentos legales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 y 115.
- Ley de Planeación. Artículo 2, 14, 33 y 34.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 32.
- Ley de Contabilidad Gubernamental. Artículo 4.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículo 1, 9, 12 y 13.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Artículo 68 y 138.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Artículo 1, 2, 6, 7, 8, 25, 26, 27, 28, 29 y 42.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 20.
- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres. Artículo 4,5,7 y 30. Artículo 33, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 63, 67 y 68.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 5,9,12,17,33,34,36,37,40 y 42.
- Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 5, 23, 30, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50; Artículo 2, 4, 9, 10, 14, 27, 40, 54, 55, 57, 62 y 65.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Cultura Institucional.
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento. Artículo 1,4,6,24,25,27,28,29,32 y 35
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 9,12,17,33,34,36,37,40 y 42
- Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres. Artículo 3 y 4 - Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 38.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Artículo 19 y 28.

Misión, visión y valores

Misión

Crear las mejores oportunidades para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Temósachic mediante acciones que incrementen su calidad de vida a través del trabajo honesto, eficaz y eficiente en todos los ámbitos del servicio público implementando planes y proyectos que tengan como prioridad a los que menos tienen.

Visión

Somos un Gobierno cercano y empático, que escucha y atiende las peticiones de las y los ciudadanos, busca el bien común para todas y todos y mejora su calidad de vida a través de mejores estándares de seguridad, prosperidad económica, construcción de obra y prestación de servicios públicos con la finalidad de promover un desarrollo integral y sustentable en el Municipio de Temósachic.

Valores

Honestidad

Integridad

Igualdad

Legalidad

Participación Ciudadana

Disciplina

Humanismo

Responsabilidad

Equidad

Justicia

Semblanza del Municipio de Temósachic

Temósachic es la cabecera municipal de Temósachic ubicado al suroeste de Chihuahua y enclavado en la sierra Tarahumara. Su actividad principal es la agricultura y es conocido por tener un clima muy frío durante el invierno en sus partes altas, arriba de los 2,200 msnm.

TOPONIMIA

Su nombre es de origen tarahumara y significa "Tierras rodeadas de agua"

ESCUDO

Rodeado de una franja ojival de color rojo, se dibuja en su interior una escuadra, adentro de la cual se lee el nombre del municipio y su lema: "HOSPITALIDAD, HONOR, PATRIOTISMO".

Dividido en cuatro cuarteles, en cada uno se presentan los productos de la región: frutícolas, presentados por un árbol de manzana; forestales, troncos a la orilla del río Papigochi; agrícolas, una figura humana guiando un tractor y labrando un cultivo; y ganadería, con una cabeza de ganado vista de frente.

ESCUDO



RESEÑA HISTÓRICA

En la segunda mitad del siglo XVII, los jesuitas fundaron varias misiones en la región para evangelizar a la tribu tarahumara. Además de la cabecera municipal, en 1675 se establecieron en Tutuaca; en 1676, en Yepómera; en 1671 Yepachi y en 1678 en Cocomórachi.

Alrededor de 1700 pasó a depender de la Alcaldía Mayor de Basúchil y más tarde, del Presidio Militar de Namiquipa. En 1826 constituyó un municipio del Partido de Papigochi. En 1837 formó parte de la Subprefectura de Ocampo y en 1847 del

Cantón Guerrero. De 1877 a 1887 fue la cabecera del Cantón Degollado. De 1877 a 1911 perteneció al Distrito Guerrero.

El Municipio de Madera se segregó de su territorio en 1911 y el de Gómez Farfás en 1951.

La cabecera tuvo su origen en la misión fundada en 1676 con el nombre de San Francisco Javier de Temósachic, por los jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá. Fue cabecera de las misiones de la Alta Tarahumara hasta 1767, año de la expulsión de los jesuitas.

Una sección de fuerzas defensoras del Plan de Tuxtepec que mandaban el Teniente Coronel Luis J. Comadurán y el Mayor Santana Pérez, quienes se habían posesionado del pueblo, fue atacada los días 22 y 23 de enero de 1877 por una sección de gente del Gobierno que dirigía el Jefe Político de Guerrero, Don Simón Amaya. Éste fue rechazado; dejó tirados sobre el campo un muerto y siete heridos y tuvo que regresar a la cabecera de su Cantón. Allí reorganizó sus elementos y volvió al ataque de sus enemigos cinco días después; en el segundo combate perdió doce hombres entre muertos y heridos. Amaya no pudo tomar la plaza, sostuvo el asedio hasta el día 30 en que ambos jefes firmaron un armisticio por el término de quince días, en virtud de que el jefe gobiernista recibió informes de que una fuerte columna tuxtepecana avanzaba de la Ciudad de Durango al norte, con motivo del triunfo de Tecuac, a imponer el nuevo régimen. Dicho armisticio fue aprobado por el gobernador Samaniego y cuando se venció ya el general Caamaño había ocupado la ciudad de Chihuahua.

Un grupo de cincuenta vecinas y vecinos del pueblo de Temósachic encabezados por José de la Luz Ramírez y José de la Luz Flores, se amotinó el 8 de marzo de 1879 en contra del Jefe Político del Cantón Degollado, D. Luis J. Comadurán, a quien desconocieron, quejándose de numerosos abusos cometidos por este funcionario.

El gobernador Trías comisionó al Mayor Genaro Bligh para que investigara las causas del descontento de las vecinas y los vecinos; pero éste y las demás autoridades cantonales fueron obligados por los amotinados a reconcentrarse a Cd. Guerrero y quedó la situación en sus manos. Cuando el gobernador Trías fue informado de los sucesos anteriores, salió personalmente a Temósachic, obligó a los amotinados a deponer su actitud rebelde, multó a los directores del motín y suspendió en sus funciones al Jefe Político por haber resultado comprobadas algunas de las quejas presentadas en su contra.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1676	El pueblo de Temósachic, cabecera municipal, fue fundado por los jesuitas Tomás Guadalajara y José Tardá, bajo la advocación de San Fco. Javier de Temósachic.
1700	Pasó a depender de la Alcaldía Mayor de Basúchil y más tarde, del Presidio Militar de Namiquipa.
1911	Se formó el municipio de Madera separándolo de Temósachic.
1951	Se formó el municipio de Gómez Farías separándolo de Temósachic.

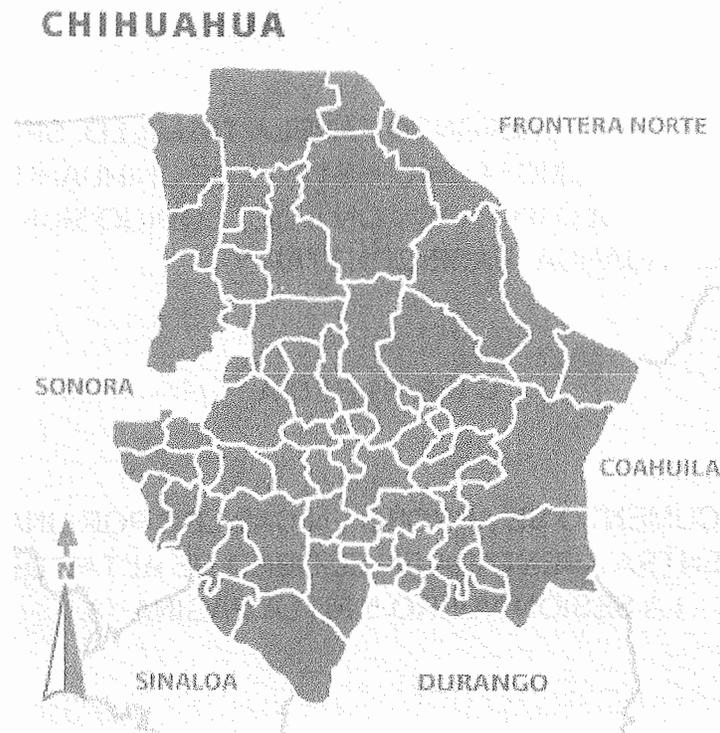
GEOGRAFÍA

Se localiza en la latitud norte de 28°57", longitud oeste 107°50", con una altitud de 1,858 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Madera y Gómez Farías, al este con Guerrero y Matachí, al sur con Moris, Ocampo y Guerrero, y al oeste con Madera y el Estado de Sonora.

La cabecera municipal tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 228 kilómetros.

Tiene 136 localidades, todas rurales. Los principales núcleos de población son Temósachic, cabecera municipal; las Secciones Municipales de Cocomórachi, Tosánachi, Tutuaca, Yepachi y Yepómera.



EXTENSIÓN

El municipio tiene una superficie de 4,273.83 kilómetros cuadrados lo cual representa el 2.17% de la superficie del estado.

OROGRAFÍA

En su mayor parte es montañoso y accidentado. Está comprendido dentro de la Sierra Madre Occidental, se localizan al oriente algunas llanuras correspondientes al altiplano chihuahuense, el cual tiene una altura media de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Éstas están limitadas al este por un sistema orográfico que se inicia en Las Manzanas y terminan en la sierra de La Culebra y por el oeste con la cordillera de Cologachi.

HIDROGRAFÍA

Corresponde a la vertiente del Océano Pacífico. Está formada por el Río Papigochi, que proviene del Municipio de Matachí y penetra en su territorio, en donde se le unen los ríos Verde y Tomochi, que proceden del Municipio de Guerrero. Prosigue hacia el Municipio de Madera, en donde se le denomina Aros, y pasa a Sonora para formar el brazo principal del río Yaqui.

CLIMA

Se puede clasificar de semihúmedo y templado, con una temperatura máxima de 37.1°C y una mínima de -17°C.

La precipitación pluvial media anual es de 517.2 milímetros, con una humedad relativa del 70% y un promedio anual de 90 días de lluvia. Los vientos predominantes provienen del suroeste.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS:

Flora.

Está constituida por coníferas como son: pino, encino, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce, palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba y copal.

Fauna.

La conforman: paloma de collar, conejo, guajolote, puma, gato montés, coyote, venado cola blanca y oso negro.

RECURSOS NATURALES.

Están conformados por: rubí negro, arena, tierra colorada, calcita, uranio, cantera azul y verde, oro, plata, peces, ganado y pino.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

Los suelos dominantes son los kastañozems háplicos y lúvicos, encontrándose los háplicos con asociación de litosoles y xerosoles lúvicos.

El uso del suelo es fundamentalmente agrícola, ganadero y forestal. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 287,690 hectáreas que representan el 61.3%.

El régimen ejidal comprende 45,454 hectáreas que representan el 9.7%; a usos urbanos corresponden 192 hectáreas que significan el .040% del suelo total.

MUSEOS

Museo de las Misiones Coloniales

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Y El día 3 de diciembre en Temósachic festejan a San Francisco Javier.

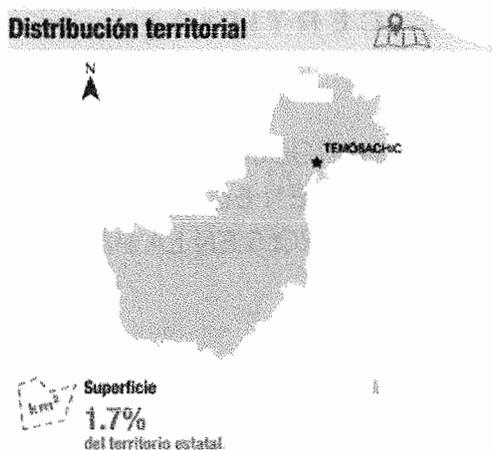
MÚSICA

Predomina la música norteña y ranchera.

ARTESANÍAS Algunos habitantes elaboran sombreros de palma y guares.

GASTRONOMÍA No se tienen una gastronomía específica.

CENTROS TURÍSTICOS Cuenta con centros de recreación como lo son ojos de agua, cascadas y otros lugares de importancia en la región.



POBLACIÓN

Temósachic 6,425

Hombres: 3,226

Mujeres: 3,199

Representa el 0.2% de la población estatal

Total	Hombres	Mujeres
6,425	3,226	3,199

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
0-14	1,699	876	823
15-29	1,298	609	689
30-44	1,161	545	616
45-64	1,355	711	645
> 65	912	485	426
	6,425	3,226	3,199

Vivienda

Total de viviendas habitadas 2,081.

PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Distancia a la Cabecera Municipal
Yepómera	17 kilómetros
Cocomórachi	30 Kilómetros
Yepachi	-
Temosachi	80 Kilómetros

CARRETERAS

Carretera federal 16.

POLÍTICA

Corresponde a los Distritos Electorales: XIII Estatal y al VII Federal.

DIAGNÓSTICO



EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por Municipio y sexo:

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
				Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada		
08 Chihuahua	063 Temósachic **	Total	5,121	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temósachic **	Hombres	2,545	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temósachic **	Mujeres	2,575	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Infografía del Municipio de Temósachi:

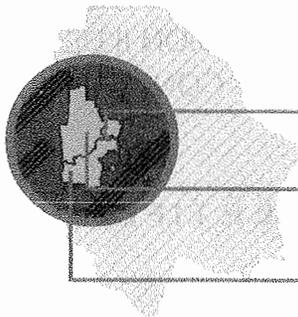
REGIÓN MADERA



PRESIDENTE CODER

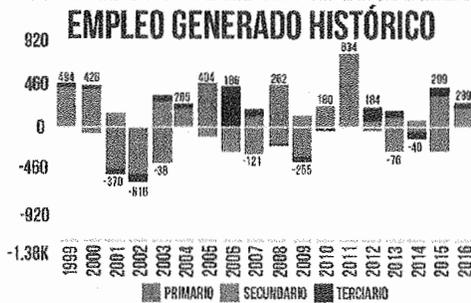
PROFR. ARTURO SOLÍS

REGIÓN COMPUESTA POR:
 TEMÓSACHI
 MADERA



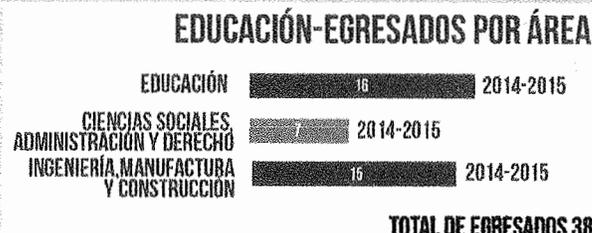
VOCACIONES

- INDUSTRIA FORESTAL
- GANADERÍA
- MINERÍA



CONCENTRA EL 1.2% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO

GENERA 60% DEL PIB EN CHIHUAHUA



PROYECTOS PRESENTADOS

1. MODERNIZACIÓN DE CARRETERA GUERRERO - MADERA
2. PLAN MAESTRO CORREDOR TURÍSTICO PRESA "PENITAS"
3. RELLENO SANITARIO (MODERNIZACIÓN REUBICACIÓN)
4. GESTIÓN PARA HIDROELÉCTRICA MADERA
5. MEJORA DE VOZ Y DATOS PARA COMPETITIVIDAD

EMPRESAS ESTIMACIONES EGEDOR CON DATOS DE INEGI DEL DECEMBRE DEL 2016
 PUEBLA A ESTIMACIONES EGEDOR CON DATOS DEL COMEXU DEL 2016
 PLAN DE ESTIMACIONES EGEDOR EN EL AÑO DE 2016
 ESTIMACIONES EGEDOR CON DATOS DEL INEGI DEL DECEMBRE DEL 2016
 P.I.B. ESTIMACIONES EGEDOR CON DATOS DEL INEGI DEL AÑO DE 2016
 FONOS DE EJECUCIÓN CON DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INGRESOS 2015
 POBLACIÓN EGEDOR CON DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA EGEDOR



Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas ¹	Material en pisos			
			Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
08 Chihuahua	063 Temósachic **	2,081	0.00	0.00	0.00	100.00

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas ¹	Número de cuartos						
			1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
08 Chihuahua	063 Temósachic **	2,081	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Estimadores de las viviendas particulares y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
			Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
08 Chihuahua	063 Temósachic **	2,081	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Índice de Desarrollo Humano:

Clave entidad	Entidad federativa	Clave municipio	Municipio	Índice de Desarrollo Humano		Índice de Salud		Índice de Educación	
				IDH		IS		IE	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
08	Chihuahua	08063	Temósachic	0.6200	0.6644	0.8570	0.8825	0.4346	0.5133

Índice de Ingreso		Tasa de mortalidad infantil		Años promedio de escolaridad		Años esperados de escolarización		Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPP)	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.6400	0.6475	13.6	11.5	4.3	5.3	9.8	11.3	8,721	9,194

TEMOSACHIC, CHIHUAHUA

I. INDICADORES SOCIODEMGRÁFICOS

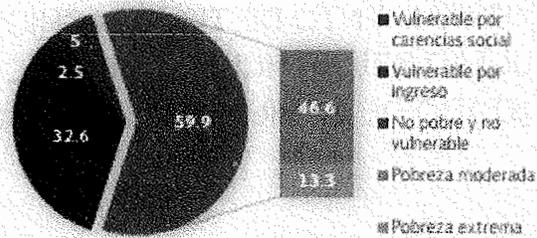
INDICADOR	TEMOSACHIC (MUNICIPIO)	CHIHUAHUA (ENTIDAD)
Población total, 2010	6,211	3,406,465
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	1,901	910,647
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.2	3.6
Hogares con jefatura femenina, 2010	375	222,526
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.8	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	51	6,488
Personal médico (personas), 2010	8	6,285
Unidades médicas, 2010	6	575
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.3	2.1
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

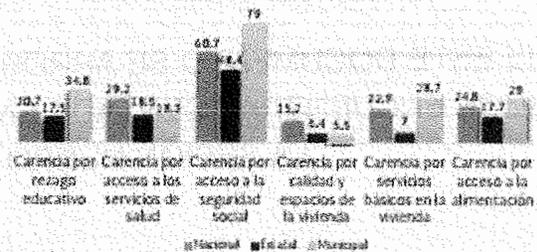
- La población total del municipio en 2010 fue de 6,211 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 1,901 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 375 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.2 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 20 escuelas preescolares (0.8% del total estatal), 22 primarias (0.8% del total) y seis secundarias (0.8%). Además, el municipio contaba con tres bachilleratos (0.7%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con siete primarias indígenas (2%).
- Las unidades médicas en el municipio eran seis (1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de ocho personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.3, frente a la razón de 10.9 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 3,807 individuos (59.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 2,963 (46.6%) presentaban pobreza moderada y 844 (13.3%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 34.8% de la población, lo que significa que 2,210 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 18.3%, equivalente a 1,162 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 79% de la población, es decir 5,021 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 5.4% (347 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 28.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,825 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 29%, es decir una población de 1,845 personas.

Personas adultas mayores:

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
> 65	912	485	426

Personas con discapacidad:

Personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.	413
Personas con dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.	233
Personas con dificultad para ver, aun cuando usen lentes	109
Personas con dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos.	37
Personas con dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo.	70
Personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer.	29
Personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas.	9
Personas con dificultad o con alguna limitación mental.	34
Personas que no tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana	5,681

Resumen del subsistema educativo (2014-2015)

SUBSISTEMA	MPIO TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR
TOTAL DE DOCENTES	105	18	45	21	21
DOCENTES MUJERES	66	17	30	9	10
DOCENTES HOMBRES	39	1	15	12	11
TOTAL DE ALUMNOS	1,554	261	771	310	212
ALUMNOS MUJERES	758	125	365	153	115
ALUMNOS HOMBRES	796	136	406	157	97
TOTAL ESCUELAS	47	16	18	7	6
ESCUELAS PRIVADAS	1	-	-	-	1
ESCUELAS PUBLICAS	46	16	18	7	5
TOTAL GRUPOS	107	19	49	25	14

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución por Municipio y sexo:

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
				Afiliada ²						No afiliada	No especificado	
				Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada			Otra institución ⁴
08 Chihuahua	063 Temósachic **	Total	6,425	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temósachic **	Hombres	3,226	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temósachic **	Mujeres	3,199	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social implica, contempla los grandes rublos en los que se desenvuelve el ser humano y que tiene relación directa con la salud, la educación, el deporte seguridad pública y la situación socioeconómica de la población en general y principalmente con los grupos vulnerables.

La falta de empleos en las comunidades, ha provocado el incremento de grupos vulnerables con pobreza extrema, principalmente en la zona serrana del municipio donde se presenta el rezago importante de educación y salud.

Foro de consulta ciudadana

Obras públicas y servicios municipales

Problemática identificada	Propuestas de solución
Cuando se hacen trabajos de fugas o drenajes queda el pavimento maltratado y con hoyos que cada día con la circulación se hacen más grandes.	Que se reconstruyan las calles completamente para evitar la aparición de más baches.
Hay muchos niños que juegan en la calle a falta de espacios públicos en el Municipio.	Gestionar presupuesto para la construcción de un parque.
La instalación de un camellón quitó espacio a la calle.	Se tiene contemplado quitar el camellón.
En la calle Elco Vázquez hay un hoyo muy grande donde termina la calle encementada e inicia la calle Hidalgo.	Ya hay un proyecto de encementado de la calle Hidalgo.
Todos los drenajes caen a la laguna de oxidación y ahí se generan aguas negras.	Acudir al departamento de Agua y Saneamiento y Drenaje a fin de estudiar la posibilidad de construir una planta tratadora de agua.
No hay rampas para personas con discapacidad en las banquetas.	Construir 2 rampas para discapacitados en la plaza.
La calle del Refugio se inunda.	Tratar de desviar caudal y mandar a arreglar.
En el Barrio La Estación hay un hoyo muy grande, además se inunda. En San Isidro se necesita alcantarillado y el camino hacia el panteón está en muy malas condiciones. En la plaza no hay áreas verdes ni en el parque de la Alameda, y dicho parque siempre está cerrado.	Que una persona abra el parque y se siempre pasto.
Los vecinos que construyen dejan material en la vía pública.	Que el municipio regule donde debe de ubicar el material a fin de no obstaculizar la circulación vehicular y/o peatonal.
El albergue y casa del estudiante no se encuentran en funcionamiento.	Se debe gestionar la papelería correspondiente para poder aperturar el albergue.

Desarrollo Social

Problemática identificada	Propuestas de solución
La ambulancia se encuentra en muy mal estado.	Gestionar ante Gobierno del Estado la adquisición de una ambulancia nueva.
El personal de la ambulancia es el mismo y se tiene riesgo de un accidente por fatiga.	Contar con personal para dos turnos.
Los corrales en la zona urbana son un foco de infección, traen aroma desagradable y problemas de salud.	Proceder a denunciarlos ante la COESPRIS.
El tiempo de la estancia de los pasantes en el Municipio es muy corto y falta mucho medicamento.	La Presidencia Municipal deberá gestionar la presencia de otro médico y solicitar se alargue la estancia de los pasantes.

Catastro

Problemática identificada	Propuestas de solución
En la comunidad Niños Héroes no cuentan con escrituras.	Hubo cambio de delegado, por tal motivo están detenidas; una vez teniendo al nuevo delegado se harán las gestiones correspondientes.
Algunas calles carecen de altos y nomenclatura.	Realizar un inventario de cuantos altos hacen falta y cuales calles no tienen nombre.

Organización, logística y deporte

Problemática identificada	Propuestas de solución
El estadio está muy destruido, así como los baños y las mallas.	Gestionar el presupuesto necesario para dar un mantenimiento integral al estadio.

Secretaría

Problemática identificada	Propuestas de solución
El gabinete de la Alcaldesa no ha acudido a las localidades a cambiar los comités de agua y escuchar las necesidades de la comunidad.	Ya se están visitando las comunidades para escuchar sus necesidades; así mismo ya se cuenta con lamina para atender algunas de las solicitudes. Se debe convocar a las comunidades para llevar a cabo los cambios de comités.
Los alumnos de la primaria, secundaria y preparatoria no cuentan con un vehículo o medio de transporte propio.	Impulsar un sistema de becas.
Escases de transparencia.	Rendir cuentas claras e informar oportunamente del quehacer del Municipio.

EJE 1 Buen Gobierno, transparente y moderno

Fin.

Mejorar los servicios públicos prestados por el municipio

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Finanzas Sanas
- Programa Servicios Municipales
- Programa Modernización de oficinas y bienes públicos

PROGRAMA 1:

FINANZAS SANAS

Objetivo-Propósito:

El Municipio de Temósachic cuenta con finanzas sanas

Componente 1:

Actividades:

- 1.1 Implementar estrategia de cobro a contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial
- 1.2 Incrementar la recaudación del impuesto predial
- 1.3 Implementar un programa de descuentos a los contribuyentes morosos en el pago del impuesto predial y servicio de agua potable
- 1.4 Crear títulos municipales para los habitantes del Municipio de Temósachic

PROGRAMA 2: SERVICIOS MUNICIPALES

Objetivo-Propósito:

El gobierno municipal de Temósachic cuenta con mejores servicios municipales

Componente 1: Infraestructura de agua potable mejoradas

Actividades:

- 1.1 Mantenimiento de la red de agua potable.
- 1.2 Mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado.
- 1.3 Ampliación y reparación de sistemas de distribución de agua potable en el municipio.
- 1.4 Ampliación de la red de alcantarillado y drenajes.
- 1.5 Gestionar manguera para el agua potable en comunidades que lo necesiten.
- 1.6 Ampliación de la red de agua.
- 1.7 Gestionar la construcción de pilas de agua.
- 1.8 Establecer el programa permanente de cloración de agua para el consumo humano.

Componente 2: Infraestructura de electrificación y alumbrado público mejorada

Actividades:

- 2.1 Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- 2.2 Ampliación de redes de distribución eléctrica en algunas localidades del municipio.

Componente 3: Seguridad en el municipio robustecida

Actividades:

- 3.1 Asistir a las diferentes comunidades por lo menos una o dos veces al mes a atender reportes policíacos.

3.2 Patrullar zonas de alto riesgo como las afueras del pueblo, espacios públicos, cantinas y lugares abandonados.

3.3 Atender la mayor cantidad de reportes posibles.

3.4 Brindar el apoyo correspondiente en los diferentes procesos.

3.5 Vigilar que no se realicen actos inmorales en la vía pública.

3.6 Buscar capacitación para los elementos.

3.7 Buscar apoyo para obtener recursos y adquirir unidades.

3.8 Patrullar carreteras y verificar señalamientos

3.9 Patrullar zonas escolares

3.10 Revisar señalamientos en zonas de alto riesgo.

3.11 Orientación y canalización a personas que requieren asistencia jurídica a la subprocuraduría en Cd. Guerrero.

Componente 4: Servicio de recolección de basura e imagen urbana del municipio mejorado

Actividades:

4.1 Mantenimiento a los vehículos de recolección de la basura.

4.2 Mejorar las rutas de recolección de basura en el municipio.

4.3 Vigilar la correcta disposición de residuos sólidos

4.4 Limpieza de terrenos baldíos.

PROGRAMA 3:

MODERNIZACIÓN DE OFICINAS Y BIENES PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo-Propósito:

El gobierno municipal cuenta con mejores condiciones para la prestación de servicios y atención a la ciudadanía

Componente 1: Mantenimiento de infraestructura y bienes de la Presidencia Municipal realizado*Actividades:*

- 1.1 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en locales de la presidencia municipal.
- 1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales.
- 1.3 Reparación y mantenimiento de maquinarias.
- 1.4 Gestión de recursos estatales y federales para obras diversas.
- 1.5 Remodelación y ampliación de las capillas de velación.

Resultados

diario

		Indicadores			Medios Verificación		Supuestos																	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables																			
1	Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PPI = Pesos PIT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones																	
									2	Eficiencia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presencian en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar									
																	3	Tiempo Promedio en Reparación de Luminarias Públicas	HTRP/NTLP	HTRP = Horas Transcurridas para Reparación de Luminarias Públicas NTLP = Número Total de Luminarias Públicas Reparadas	HTRP = Horas NTLP = Luminarias	Registros de reparación de luminarias públicas	Cultura Ciudadana para reportar falla en luminarias públicas	
1	Relación Porcentual de ADEPAS	$(\frac{HADEPAS_{Aa} - HADEPAS_{Aa-1}}{HADEPAS_{Aa-1}}) * 100$	HADEPAS _{Aa} = Monto Adeudos Fiscales Anteriores Año Actual HADEPAS _{Aa-1} = Monto Adeudos Fiscales Anteriores Año Anterior	HADEPAS _{Aa} = Pesos HADEPAS _{Aa-1} = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Programa de eliminación de ADEPAS de manzana escalonado																		
								1	Incremento real en Ingresos Propios Municipales	$(\frac{IPMAA_{Aa} - IPMAA_{Aa-1}}{IPMAA_{Aa-1}}) * 100$	IPMAA _{Aa} = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAA _{Aa-1} = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAA _{Aa} = Pesos IPMAA _{Aa-1} = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía										

tiempo

valles

Número Indicador	Indicadores			Métrica verificación	Sujetos	
	Nombre Indicador	Formulas	Unidad de medida variables			
1	Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
		PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejecutado.	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
		HTRP/HTLR	HTRP = Horas Transcurridas para Reparación de Luminarias Públicas HTLR = Número Total de Luminarias Públicas Reparadas.	Registro de reparación de luminarias públicas	Cultura ciudadana para reportar falla en luminarias públicas	
		CPSPC	CPSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales	Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizada a Ciudadanos	Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos	
4	Calificación Promedio de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales por Parte de Ciudadanos	CPSPC	CPSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales	Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizada a Ciudadanos	Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos	
1	Presencia de Casas Habitación Servicio de Agua Potable de la Red Pública	(NCSARND) / (NCSARND * 100)			Registros de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento	Habilitación de casas habitación en terrenos irregulares.
		NCSARND = Número de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable de la Red Pública				
		NCSARND = Número de Casas Habitación Registradas				
		NCSARND = Número de Casas Habitación Registradas				
1	Variación Percentual de Quejas del Servicio de Alumbrado Público	(NCSAPAC - NCSAPAN) / (NCSAPAN) * 100			Registros de Quejas Ciudadanas	Cultura de demandas por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de alumbrado público.
		NCSAPAC = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Actual NCSAPAN = Número de Quejas del Servicio de Alumbrado Público Año Anterior				
1	Encuesta Ciudadana sobre el Desempeño de la Policía Municipal	CECPM			Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	Indicadores para evaluar el desempeño de la Policía Municipal
		(NCSBMAC - NCSBMAA) / (NCSBMAA) * 100			Registros de Quejas Ciudadanas	Cultura de demandas por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de recolección de basura.
1	Variación Percentual de Quejas del Servicio de Recolección de Basura	(NCSBMAC - NCSBMAA) / (NCSBMAA) * 100			Registros de Quejas Ciudadanas	Cultura de demandas por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de recolección de basura.
		NCSBMAC = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Actual NCSBMAA = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Anterior				

STRO
úblicos municipales

les

		Indicadores			Medios verificación		Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
municipio	1	Aumento Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
	2	Eficiencia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presenatan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
	3	Tiempo Promedio en Reparación de Luminarias Públicas	HTRUP/NTUPR	HTRUP = Horas Transcurridas para Reparación de Luminarias Públicas NTUPR = Número Total de Luminarias Públicas Reparadas	HTRUP = Horas NTUPR = Luminarias	Registros de reparación de luminarias públicas	Cultura ciudadana para reportar falla en luminarias públicas	
	4	Calificación Promedio de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales por Parte de Ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales	CPSSPC = Calificación	Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizada a Ciudadanos	Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos	
ciones para cará	1	Calificación Promedio de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales por Parte de Ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales	CPSSPC = Calificación	Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizada a Ciudadanos	Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos	
	1	Porcentaje del presupuesto destinado a mantenimiento de edificios propiedad del municipio	(PMEPM/PTT)*100	PMEPM = Presupuesto destinado a Mantenimiento de Edificios Propiedad del Municipio PTT = Presupuesto Total Ejercido	PMEPM = Pesos PTT = Pesos	Presupuesto de egresos ejercido	Atrazo en ministraciones de recursos estatales y federales	

EJE 2 Infraestructura para todas y todos

Fin.

Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano del municipio

Para lo cual se definió el siguiente programa que contribuirá a lograr dicho fin:

- Programa Infraestructura y equipamiento urbano del municipio

PROGRAMA 1:

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO

Objetivo-Propósito:

El gobierno municipal cuenta con mejor infraestructura y equipamiento urbano

Componente 1: Infraestructura vial mejorada

Actividades:

- 1.1 Apertura y rehabilitación de caminos rurales de terracería.
- 1.2 Encementado de calles en comunidades del municipio.
- 1.3 Mantenimiento de caminos vecinales.
- 1.4 Gestionar el encementado de las calles.

Componente 2: Infraestructura educativa mejorada

Actividades:

- 2.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura en centros escolares.
- 2.2 Gestionar la extensión de Universidad Regional del Norte (URN) en línea.
- 2.3 Gestionar remodelaciones de las escuelas.

Componente 3: Infraestructura de salud mejorada

Actividades:

- 3.1 Construcción de infraestructura en centros de salud.

3.2 Mantenimiento de infraestructura en centros de salud.

Componente 4: Infraestructura deportiva y recreativa mejorada

Actividades:

4.1 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura social y deportiva.

4.2 Mantenimiento de áreas recreativas.

Resultados

del municipio
del país

Indicadores		Variables		Unidad de medida		Método de verificación		Supuestos	
Nombre del indicador		Fórmula		Variables		Unidad de medida		Método de verificación	
1	Cobertura de Viviendas Potenciales en Casas Habitadas	((MCTVCHM + MCTVAM) / MCTV) * 100	MCTV = Total de Metros Cuadrados de Viviendas.	MCTVCHM = Metros Cuadrados Totales de Viviendas de Concreto Armado en el Municipio.	MCTVAM = Metros Cuadrados Totales de Viviendas Adiluidas en el Municipio.	MCTV = Metros Cuadrados	Registros del Instituto Municipal de Planeación	- Prohibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.	
			MCTV = Metros Cuadrados	MCTVCHM = Metros Cuadrados	MCTVAM = Metros Cuadrados				
2	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	((MCTCRPA + MCTCRBA) / MCTCRPA) * 100	MCTCRPA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado	MCTCRBA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado	MCTCRBA = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	- Participación de gobierno estatal y federal		
			MCTCRBA = Casas Habitación Registradas						
1	Incremento Base en Presupuesto de Inversión	((MPPAAn - MPPAAn) / MPPAAn) * 100	MPPAAn = Monto Destinado a Presupuesto de Inversión Año Actual	MPPAAn = Monto Destinado a Presupuesto de Inversión Año Anterior	MPPAAn = Monto Presupuesto de Inversión	Presupuesto de Inversión autorizado	- Gesti en efectiva de recursos federales y estatales para inversión		
			MPPAAn = Monto Presupuesto de Inversión						
1	Variación Porcentual de Metros Cuadrados Reconstruidos	((MCRBAAn - MCRBAAn) / MCRBAAn) * 100	MCRBAAn = Metros Cuadrados de Casas y Viviendas Reconstruidas Año Actual	MCRBAAn = Metros Cuadrados de Casas y Viviendas Reconstruidas Año Anterior	MCRBAAn = Metros Cuadrados Reconstruidos	Registros de la Dirección de Obras Públicas	- Programa de mantenimiento de viviendas y parques.		
			MCRBAAn = Metros Cuadrados Reconstruidos						
1	Variación Porcentual de Espacios Educativos	((NEBAAn - NEBAAn) / NEBAAn) * 100	NEBAAn = Número de Espacios Educativos Año Actual	NEBAAn = Número de Espacios Educativos Año Anterior	NEBAAn = Espacios Educativos	Registros de espacios educativos disponibles	- Apoye por parte de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
			NEBAAn = Número de Espacios Educativos						
1	Variación Porcentual de Camas de Hospital en Instituciones Públicas	((MCRPAAn - MCRPAAn) / MCRPAAn) * 100	MCRPAAn = Número de Camas de Hospital en Instituciones Públicas Año Actual	MCRPAAn = Número de Camas de Hospital en Instituciones Públicas Año Anterior	MCRPAAn = Camas de Hospital	Registros de la Secretaría de Salud del Estado	- Capacidad de estos y habitaciones para ampliar la cobertura médica en el municipio.		
			MCRPAAn = Camas de Hospital						
1	Variación Porcentual de Inversión en Infraestructura Deportiva y Recreativa	((PDRBAAn - PDRBAAn) / PDRBAAn) * 100	PDRBAAn = Presupuesto Destinado a Infraestructura Deportiva y Recreativa Año Actual	PDRBAAn = Presupuesto Destinado a Infraestructura Deportiva y Recreativa Año Anterior	PDRBAAn = Pesos	Presupuesto de egresos del municipio	- Empe de recursos estatales y federales		
			PDRBAAn = Pesos						

EJE 3 Desarrollo Humano Integral

Fin.

Mejorar las condiciones de desarrollo social y calidad de vida de la ciudadanía en el municipio

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Mujer con valor
- Programa Familia pilar de nuestra sociedad
- Programa Impulso al deporte y la cultura
- Programa Apoyo al campo
- Programa Impulso a la educación
- Programa Salud para todas y todos
- Programa Vivienda digna
- Programa Impulso a la economía familiar

PROGRAMA 1:

MUJER CON VALOR

Objetivo-Propósito:

Las mujeres cuentan con mejores condiciones para su desarrollo humano.

Componente 1: Capacitación en materia de prevención de la violencia hacia la mujer impartida

Actividades:

- 1.1 Conferencias sobre la violencia en contra de las mujeres.
- 1.2 Asistir a los congresos de "MUJER CON VALOR"
- 1.3 Cortometrajes proyectados a mujeres sobre violencia
- 1.4 Implementar talleres específicos para la prevención de la discriminación por condición de género en los distintos niveles educativos.
- 1.5 Impartir conferencias informativas sobre el tema de la discriminación
- 1.6 Elaborar material impreso sobre los derechos humanos de las mujeres
- 1.7 Elaborar material impreso sobre violencia familiar

1.8 Implementar programa de prevención de abusos sexuales.

Componente 2: Condiciones de salud de la mujer mejoradas

Actividades:

2.1 Conferencias para mujeres, para promoción de la salud (cáncer)

2.2 Gestionar la unidad de Mastografías y Papanicolaou,

2.3 Prevención de la salud, impulsando el ejercicio.

2.4 Despensa para mujeres embarazadas.

2.5 Solicitar mastógrafo móvil a DIF Estatal una vez al año.

2.6 Implementar programa de prevención de embarazos en adolescentes.

Componente 3: Condiciones económicas de la mujer mejoradas

Actividades:

3.1 Clases de belleza para mujeres, para aumentar su autoestima.

3.2 Se motivará a las madres de familia a vender sus productos que se elaboraran en los cursos de misión cultural para la obtención de un ingreso extra.

Componente 4: Equidad de género impulsada

Actividades:

4.1 Promover que, dentro de los presupuestos de los distintos sectores de gobiernos, existan recursos asignados para proyectos dirigidos hacia mujeres y con perspectiva de género.

4.2 Fomentar que los programas vayan dirigidos a las mujeres de igual manera que a los hombres

4.3 Estimular a la población de nuestro municipio a participar en concursos donde se traten temas de discriminación

4.4 Desglosar por sexo, edad y condición social, los diversos indicadores para conocer las condiciones sociales de los diversos sectores sociales.

4.5 Capacitar a las personas encargadas de recursos humanos en el municipio en materia de equidad de genero

4.6 Implementar el programa de cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres

PROGRAMA 2:

FAMILIA PILAR DE NUESTRA SOCIEDAD

Objetivo-Propósito:

Las familias del municipio cuentan con mejores condiciones para su desarrollo

Componente 1: Capacitación sobre salud familiar

Actividades:

1.1 Conferencias para alumnos de Secundaria y Preparatoria sobre la violencia intrafamiliar.

1.2 Pláticas para alumnos de las Escuelas de las localidades sobre Derechos Humanos.

1.3 Obras de teatro, llevadas a niños sobre violencia

1.4 Promoción de la salud en la familia.

1.5 Formación del comité "Derechos de los niños y las niñas".

Componente 2: Condiciones de esparcimiento familiar mejoradas

Actividades:

2.1 Se realizarán obras teatrales, con un mensaje productivo para la comunidad.

2.2 Durante los domingos del mes de abril llevar a cabo actividades en la plaza de la cabecera municipal: teatro guiñol, caballetes para colorear, pinta caritas y cuenta cuentos.

2.3 Celebrar el día del abuelo con un evento de convivencia.

2.4 Taller de manualidad, pequeñas industrias y danza para personas adultas mayores impartido por misión cultural en Temósachic y en el Ejido La Concha asistiendo una vez por semana.

PROGRAMA 3:**IMPULSO AL DEPORTE Y LA CULTURA****Objetivo-Propósito:**

Los habitantes del municipio cuentan con mejores condiciones para realizar actividades deportivas y culturales

Componente 1: Impulso al deporte realizado*Actividades:*

- 1.1 Torneo de voleibol Temósachic
- 1.2 Torneo de basquetbol Temósachic
- 1.3 Lanzamiento de convocatoria de la Liga de Béisbol Región Sierra
- 1.4 Inicio de temporada de béisbol municipal Temósachic
- 1.5 Apertura e inicio de entrenamientos de la escuelita de béisbol infantil y juvenil Temósachic
- 1.6 Inicio de entrenamientos de softbol (equipo femenino)
- 1.7 Torneo municipal de fútbol rápido
- 1.8 Torneo de ajedrez Temósachic
- 1.9 Impulsar el deporte en todas las áreas a nivel municipal, con la intención de lograr un nivel de calidad y competitividad, para participar en torneos municipales, regionales y estatales.
- 1.10 Coordinar eventos deportivos con los municipios vecinos para fomentar la convivencia deportiva.

Componente 2: Impulso a la cultura realizado*Actividades:*

- 2.2 Evento 12 de octubre (Honores a la Bandera)
- 2.3 Festival del día de muertos y concurso de altar de muertos (2 de noviembre)
- 2.4 Desfile conmemorativo y festival revolucionario (20 de Noviembre)
- 2.5 Fiestas Patronales de Temósachic (3 de Diciembre)

- 2.6 Caravana Navideña y Posada Navideña para Niños (18 de Diciembre)
- 2.7 Posada interna de la presidencia municipal (23 de Diciembre)
- 2.8 Conmemorar aniversario de la Constitución Mexicana (5 de Febrero)
- 2.9 Conmemorar el Día de la Bandera (24 de Febrero)
- 2.10 Festival del Día del Niño (30 de Abril)
- 2.11 Conmemorar el Aniversario de la Batalla de Puebla (5 de Mayo)
- 2.12 Festival del Día de las Madres (10 de Mayo)
- 2.13 Festival del Grito de Independencia y Desfile Conmemorativo (16 de Septiembre)
- 2.14 Realizar eventos de carácter cultural, para promover nuestras tradiciones culturales.
- 2.15 Establecimiento de una misión cultural, para brindar capacitación en diferentes áreas a los habitantes del municipio.

PROGRAMA 4:

APOYO AL CAMPO

Objetivo-Propósito:

El campo cuenta con mejores condiciones que propician su desarrollo

Componente 1: Apoyo al campo ejecutado

Actividades:

- 1.1 Apoyos con diversos tipos de semillas para el campo.
- 1.2 Apoyos de alimentos y minerales para el ganado.
- 1.3 Apoyos de pie de cría.
- 1.4 Proyectos de herramientas para los agricultores.
- 1.5 Proyectos para manejo de ganado.
- 1.6 Construcción de la presa la sombras.

Componente 2: Economía rural mejorada*Actividades:*

2.1 Apoyos para el municipio de Temósachic, empleos temporales y Hortaliza.

2.2 Ayudas con materiales de construcción para el municipio de Temósachic.

PROGRAMA 5:**IMPULSO A LA EDUCACIÓN****Objetivo-Propósito:**

Las y los jóvenes del municipio cuentan con más y mejores oportunidades para su educación

Componente 1: Becas académicas incrementadas*Actividades:*

1.1 Dar continuidad al programa de becas a la educación media, básica, media superior y superior, eficientando el esquema de entrega del estímulo con el apoyo de las escuelas involucradas, para hacer énfasis y asignar de mejor manera el recurso a las personas que más lo necesitan en base al nuevo reglamento de becas.

1.2 Continuar con la entrega de estímulos de apoyos a la educación básica en las comunidades serranas, apegado al reglamento correspondiente.

1.3 Gestionar apoyos para estímulos a la educación y poder ampliar la cobertura a las comunidades más necesitadas.

Componente 2: Impulso a la educación realizado*Actividades:*

2.1 Elaborar un programa académico en coordinación con el gobierno estatal para atender a la población analfabeta del municipio, buscando la participación de los maestros que brindan servicio a las diferentes escuelas de las comunidades serranas.

2.2 Gestionar para equipar bibliotecas, auditorios, etc., de las escuelas del municipio.

2.3 Gestionar el apoyo de equipo y materiales para las diferentes escuelas del municipio.

2.4 Desayunos escolares fríos.

2.5 Desayunos escolares calientes.

2.6 Implementar programa para prevenir el acoso escolar.

2.7 Programa de cocinas escolares del DIF Estatal.

2.8 Implementar Huertos y gallineros escolares en las instituciones educativas que cuentan con cocinas escolar con la asesoría de un promotor municipal capacitado en el DIF Estatal.

PROGRAMA 6:

SALUD PARA TODAS Y TODOS

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones para proporcionar servicios de salud con calidad

Componente 1: Condiciones de salud mejoradas

Actividades:

1.1 Fomentar un comité de salud municipal.

1.2 Implementar programas para combatir las acciones al alcohol, drogas.

1.3 Apoyar y estimular la rehabilitación de personas con capacidades diferentes en coordinación con desarrollo integral de la familia (DIF).

Componente 2: Atención medica mejorada

Actividades:

2.1 Gestionar una ambulancia equipada.

2.2 Gestionar ante la UACH y el SES el apoyo para visitas continuas de médicos especialistas y médicos generales a las comunidades serranas.

2.3 Canalización de personas que requieren cirugía de cataratas mediante las brigadas del Club Rotario en la Cd. De Guerrero una vez al año.

2.4 Surtir medicamento que no es proporcionado por Sector Salud a personas de bajos recursos que presentan enfermedades crónicas o degenerativas.

Componente 3: Atención a personas con discapacidad mejorada

Actividades:

- 3.1 Atención de pacientes en la unidad básica de rehabilitación.
- 3.2 Adaptación de aparatos Auditivos (entrega anual por el DIF ESTATAL)
- 3.3 Credencialización en todo el municipio en el registro Estatal de personas con discapacidad.

Componente 4: Salud infantil mejorada

Actividades:

- 4.1 Despensa para niños menores de 5 años.
- 4.2 Medición de peso y talla a niños y niñas de las escuelas primarias del municipio con la colaboración del centro de salud para detectar problemas nutrición, así como dar seguimiento de casos clínicos por parte de pasante de la Lic. En Nutrición.

Componente 5: Atención a personas adultas mayores mejorada

Actividades:

- 5.1 Dotación mensual de pañales para adultas y adultos.
- 5.2 Tramite de Credenciales INSPSM permanentemente.

PROGRAMA 7:

VIVIENDA DIGNA

Objetivo-Propósito:

Los habitantes del municipio cuentan con viviendas con mejores condiciones

Componente 1: Programa de vivienda digna implementado*Actividades:*

- 1.1 Mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos.
- 1.2 Promover los programas de mejoramiento de la vivienda en la Federación y en el Estado.
- 1.3 Gestionar programas de auto construcción en el medio rural y urbano.
- 1.4 Apoyar a la dirección de obras públicas en la distribución de materiales a bajo costo para la remodelación y ampliación de la vivienda.
- 1.5 Gestionar más baños ecológicos para las comunidades serranas.
- 1.6 Apoyo para los albergues en las zonas serranas de nuestro Municipio.

PROGRAMA 8:**IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR****Objetivo-Propósito:**

Los habitantes del municipio cuentan con mejores oportunidades para el fortalecimiento de su economía

Componente 1: Oportunidades de empleo mejoradas*Actividades:*

- 1.1 Impulso a las microempresas.
- 1.2 Gestionar trabajo de jornales.

Resultados

Indicadores	Nombre indicador	Formulas	Variables	Unidad de medida		Muestra	Supuestos	
				Indicador	Variable			
Calidad de vida	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	MAAS - Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	NTAMPV = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	MANSP = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	- Interes por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	MHASS - Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud	NTMMS = Número Total de Habitantes en el Municipio	MHASS = Habitantes	INEGI	- Eliminación del empleo informal	
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	MNSPEM/NTMMS * 100	MNSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	NTMMS = Número Total de Habitantes en el Municipio	MNSPEM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	4	Variedad Percibida de Casos de Violencia a la Mujer	(NCRVMAAC + NCRVMAAJ + NCRVMAAN) / 100	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Actual	NCRVMAAJ = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAN = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
	5	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 24 años estudiando	(NUTJYSAE + NTJYSAJ) / 100	NUTJYSAE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando	NTJYSAJ = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	NUTJYSAE = Jóvenes	INEGI	- Ingresos por parte de jóvenes en continuar estudiando
Violencia hacia	1	Variedad Percibida de Casos de Violencia a la Mujer	(NCRVMAAC + NCRVMAAJ + NCRVMAAN) / 100	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Actual	NCRVMAAJ = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAN = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
	1	Variedad Percibida de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Actual	(NMCOPAAC + NMCOPAAJ + NMCOPAAH) / 100	NMCOPAAC = Número de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Actual	NMCOPAAJ = Número de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Anterior	NMCOPAAH = Mujeres	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	- Participación de mujeres en programa
	1	Porcentaje de Mujeres con Acceso a Servicios de Salud	MWASS/NTMMS * 100	MWASS = Número de Mujeres con Acceso a Servicios de Salud	NTMMS = Número Total de Mujeres en el Municipio	MWASS = Mujeres	INEGI	- Eliminación del empleo informal
	1	Ingreso Promedio de Mujeres	ITM/NTMMS	ITM = Ingresos Totales de Mujeres	NTMMS = Número Total de Mujeres en el Municipio	ITM = Mujeres	Encuestas / INEGI	- Oportunidades de empleo para mujeres y cambio cultural
	1	Variedad Percibida de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género	(NMPCEAAC + NMPCEAAJ + NMPCEAAH) / 100	NMPCEAAC = Número de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Actual	NMPCEAAJ = Número de Personas Capacitadas en Cultura de Género Año Anterior	NMPCEAAH = Personas	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	- Participación de personas en programa

		Indicaciones			Unidad de medida variables		Indios verificados		Seguimiento				
Nombre Indicador		Fórmula		Variables		Unidad de medida variables		Indios verificados		Seguimiento			
1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza		$(NANSP/NTAARM) * 100$	NANSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza		NANSP = Adultos Mayores		Registros de la Dirección de Desarrollo Social		-Atender por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio			
				NTAARM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio		NTAARM = Adultos Mayores							
				NIVASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud		NIVASS = Habilitados		INEGI				-Disminución del empleo informal	
				NTRM = Número Total de Habilitados en el Municipio		NTRM = Habilitados							
				NRPPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio		NRPPEM = Habilitados		Registros de la Dirección de Desarrollo Social				-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
2	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio		$(NRPPEM/NTM) * 100$	NRPPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio		NRPPEM = Habilitados		Registros de la Dirección de Desarrollo Social		-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables			
				NTM = Número Total de Habilitados en el Municipio		NTM = Habilitados							
				NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual		NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer		Registros del Instituto Municipal de la Mujer				-Cultura de equidad de género	
				NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior		NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer							
				NIZJISA = Número de Jóvenes entre 12 y 25 Años Estudiando		NIZJISA = Jóvenes							
3	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando		$(NIZJISA/NITJISA) * 100$	NIZJISA = Número de Jóvenes entre 12 y 25 Años Estudiando		NIZJISA = Jóvenes		INEGI		Atender por parte de jóvenes en continuar estudiando			
				NITJISA = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrado en el Municipio		NITJISA = Jóvenes							
				NCRVIAA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual		NCRVIAA = Casos de Violencia Intrafamiliar		Registros del DF Municipal				-Cultura de no violencia intrafamiliar. -Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
				NCRVIAA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior		NCRVIAA = Casos de Violencia Intrafamiliar							
				NPPCFMA = Número de Participantes en Jornadas de Capacitación Familiar Año Actual		NPPCFMA = Participantes		Registros de Jornadas de Capacitación Familiar				-Participación de familias	
4	Variación Percentual de Casos de Violencia a la Mujer		$((NCRVMAA - NCRVMAA) / NCRVMAA) * 100$	NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual		NCRVMAA = Participantes		Registros de la Dirección de Desarrollo Social		-Disminución de presupuesto federal y estatal			
				NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior		NCRVMAA = Participantes							
				NCCP = Número de Centros Comunitarios Rehabilitados		NCCP = Centros Comunitarios							
				NITCCPM = Número Total de Centros Comunitarios Propiedad del Municipio		NITCCPM = Centros Comunitarios							
				NCCP = Número de Centros Comunitarios Rehabilitados		NCCP = Centros Comunitarios							

Indicadores	Indicadores		Indicadores		Medios verificados	Supuestos
	Número Indicador	Formulas	Variables	Unidad de medida variables		
al y calidad de vida	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de pobreza	$(NAUSEP / (NTAMBM + NTAMBM)) * 100$	NAUSEP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMBM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHSS / (NTHM + NTHM)) * 100$	NHSS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INECI	- Dominación del empleo informal
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSEPM / (NTHM + NTHM)) * 100$	NHSEPM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	- Crea condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAA - NCRVMAA) / (NCRVMAA)) * 100$	NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
	5	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 24 años estudiando	$(NUTZLSE / (NUTZLSE + NUTZLSE)) * 100$	NUTZLSE = Número de Jóvenes entre 12 y 24 años estudiando NUTZLSE = Número Total Jóvenes entre 12 y 24 años Registrados en el Municipio	INECI	- Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
deportes	1	Variación Porcentual de Presupuesto Destinado a Bienes Deportivos	$((PDEMAA - PDEMAA) / (PDEMAA)) * 100$	PDEMAA = Presupuesto Destinado a Bienes Deportivos Año Actual PDEMAA = Presupuesto Destinado a Bienes Deportivos Año Anterior	Presupuesto de Gastos	- Empleo de recursos estatales y federales
	1	Porcentaje de Unidades Deportivas Rehabilitadas	$(NUR / (NUR + NUR)) * 100$	NUR = Número de Unidades Deportivas Rehabilitadas NUR = Número Total de Unidades Deportivas Registradas en el Municipio	Registros del Departamento Organización, Logística y Deportes	- Cultura de cuidado de unidades deportivas
deportes	1	Variación Porcentual de Participantes en Eventos Culturales	$((NPECAAn - NPECAAn) / (NPECAAn)) * 100$	NPECAAn = Número de Participantes en Eventos Culturales Año Actual NPECAAn = Número de Participantes en Eventos Culturales Año Anterior	Registros de Participantes en Eventos Culturales	- Interés por parte de la ciudadanía

Nombre Indicador	Indicadores	Indicadores		Unidad de medida variables	Medios verificación	Sugerencias
		Nombre Indicador	Formala			
1 y calidad de vida	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMS7/NTAMR7)*100$	NAMS7 = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMR7 = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	INEGI	-Ingresos por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NASS/NTMS)*100$	NASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTMS = Habitantes	INEGI	-Diminución del empleo informal
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza extrema en el Municipio	$(NPSPEM/NTM)*100$	NPSPEM = Población en Situación de Pobreza extrema en el Municipio NTM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	4	Verificación Percentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAA/NCRVMAA)*100$	NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Actual NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	-Cultura de equidad de género
	5	Porcentaje de jóvenes entre 12 y 21 años estudiando	$(NIZJ/ISA)*(NTJZ/ISA)*100$	NIZJ/ISA = Número de Jóvenes entre 12 y 15 años Estudiando NTJZ/ISA = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 años Registrados en el Municipio	INEGI	Ingresos por parte de jóvenes en continuar estudiando
que propician su	1	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NRCRPE/RTCRD)*100$	NRCRPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NRCRDM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	INEGI	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	1	Verificación Percentual de Beneficiarios por Subsidios al Campo	$(NBSCAA/NBSCAA)*(NBSCAA/NBSCAA)*100$	NBSCAA = Número de Beneficiarios por Subsidios al Campo Año Actual NBSCAAn = Número de Beneficiarios por Subsidios al Campo Año Anterior	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	-Diminución de presupuestos federal y estatal
1	1	Ingreso Promedio por Familia	ITF/MTF	ITF = Ingreso Total Familiar MTF = Número Total de Familias	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural y Social	Fuentes de empleo y distribución de productos agrícolas

		Indicadores			Medida verificable		Supuestos	
Nombre Indicador		Formato	Variables	Unidad de medida variables	Medida verificable		Supuestos	
7 mujeres	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	(MADSP/NTAMBAN)*100	MADSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMBAN = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	MADSP = Adultos Mayores NTAMBAN = Adultos Mayores	INEGI	-Ingresos por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	(MHASS/NTMHA)*100	MHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTMHA = Número Total de Habitantes en el Municipio	MHASS = Habitantes NTMHA = Habitantes	INEGI	-Disminución del empleo informal	
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	(MSP/NTMHA)*100	MSP = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	MSP = Habitantes	INEGI	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
	4	Variación Percentual de Casos de Violencia a la Mujer	(MCRVMAA-MCRVMAA-1)/(MCRVMAA)*100	MCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual MCRVMAA-1 = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	MCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer MCRVMAA-1 = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	-Cultura de equidad de género	
	5	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	(MUTZ/ISA)*100	MUTZ/ISA = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NTDZ/ISA = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	MUTZ/ISA = Jóvenes NTDZ/ISA = Jóvenes	INEGI	-Ingresos por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
7 mujeres	1	Porcentaje de Años de Escuelas de Jóvenes entre 12 y 15 Años	MEDZ/ISA/NTDZ/ISA	MEDZ/ISA = Número Años de Estudio de Jóvenes entre 12 y 15 Años NTDZ/ISA = Número Total de Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	MEDZ/ISA = Años NTDZ/ISA = Jóvenes	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	-Disminución de la deserción escolar	
	1	Variación Percentual de Becas Académicas Otorgadas	(MBAOAA-MBAOAA-1)/(MBAOAA)*100	MBAOAA = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Actual MBAOAA-1 = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Anterior	MBAOAA = Becas Académicas MBAOAA-1 = Becas Académicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	-Recursos presupuestales de programas federales y estatales	
	1	Variación Percentual de Escuelas Públicas Mejoradas	(MFPMAA-MFPMAA-1)/(MFPMAA)*100	MFPMAA = Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Actual MFPMAA-1 = Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Anterior	MFPMAA = Escuelas Públicas MFPMAA-1 = Escuelas Públicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	-Participación de Escuelas Públicas en programa	

Nombre Indicador		Indicadores		Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
		Formula		Variables					
y calidad de vida	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMS/NTRM)*100$	NAMP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMP = Adultos Mayores NTRM = Adultos Mayores	INEGI		- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHSS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud	NHASS = Habitanas NTHM = Habitanas	INEGI		- Disminución del empleo informal	
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPEM/NTHM)*100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	NHSPEM = Habitanas NTHM = Habitanas	INEGI		- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
	4	Variedad porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAc+NCRVMAa)/(NCRVMAa)*100$	NCRVMAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAa = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAc = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAa = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer		- Cultura de equidad de género	
	5	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(NUTZJSAE/NUTZJSA)*100$	NUTZJSAE = Número de Jóvenes entre 12 y 21 Años Estudiando NUTZJSA = Número Total Jóvenes entre 12 y 21 Años Registrados en el Municipio	NUTZJSAE = Jóvenes NUTZJSA = Jóvenes	INEGI		- Incentivos por parte de jóvenes en continuar estudiando	
es para	1	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHSS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitanas en el Municipio	NHASS = Habitanas NTHM = Habitanas	INEGI		- Disminución del empleo informal	
	1	Variedad porcentual de Camas de Hospital Disponibles	$(NCHMAc-NCHMAa)/(NCHMAa)*100$	NCHMAc = Número Camas de Hospital Disponibles Año Actual NCHMAa = Número Camas de Hospital Disponibles Año Anterior	NCHMAc = Camas de Hospital NCHMAa = Camas de Hospital	Inventario de Camas de Hospital en Hospitales Públicos		- Disminución de presupuesto federal	
para	1	Porcentaje de Recetas Médicas cubiertas al 100%	$(NRYCDO/NTHM)*100$	NRYCDO = Número de Recetas Médicas Cubiertas al 100%	NRYCDO = Recetas Médicas NTHM = Recetas Médicas	Registros de Recetas Médicas		- Disponibilidad de medicamento enviado por gobierno del estado	
	1	Variedad porcentual de Personas con Discapacidad Atendidas	$(NPDAAc-NPDAAa)/(NPDAAa)*100$	NPDAAc = Número de Personas con Discapacidad Atendidas Año Actual NPDAAa = Número de Personas con Discapacidad Atendidas Año Anterior	NPDAAc = Personas NPDAAa = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social y DIF		- Disponibilidad de especialidades en centros de salud	
	1	Porcentaje de Niños con Obesidad y/o Desnutrición	$(NND+NNI)/NTHM)*100$	NND = Número de Niños en Obesidad NNI = Número de Niños en Desnutrición	NND = Niños NNI = Niños	Registros de la Dirección de Desarrollo Social y DIF		- Participación del gobierno estatal y federal	
	1	Variedad porcentual de Adultos Mayores Atendidos	$(NAMAAC-NAMAAa)/(NAMAAa)*100$	NAMAAC = Número de Adultos Mayores Atendidos Año Actual NAMAAa = Número de Adultos Mayores Atendidos Año Anterior	NAMAAC = Adultos Mayores NAMAAa = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Social y DIF		- Participación del gobierno estatal y federal	

Número Indicador	Indicadores			Unidad de medida variables	Medios verificables	Supuestos
	Nombre Indicador	Formulas	Variables			
1 y calidad de vida	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(MANSP / (MANSP + NTPARM)) * 100$	MANSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTPARM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	INEGI	-Ingresos por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(MANSU / NTHM) * 100$	MANSU = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	-Diversificación del empleo informal
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(MNSPEM / NTHM) * 100$	MNSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	4	Variación Percentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAA - NCRVMAA_1) / NCRVMAA_1 * 100$	NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAA_1 = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	-Cultura de equidad de género
	5	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 24 años estudiando	$(NLUJSAE / (NLUJSAE + NTLJESA)) * 100$	NLUJSAE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NTLJESA = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	INEGI	-Ingresos por parte de jóvenes en continuar estudiando
Indicador con	1	Porcentaje de Viviendas Constituidas con Materiales Ligeros	$(NVOLR / (NVOLR + NVTVM)) * 100$	NVOLR = Número de Viviendas Constituidas con Materiales Ligeros NVTVM = Número Total de Viviendas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	Participación de gobierno estatal y federal
	1	Variación Percentual de Viviendas Mejoradas	$(NVMAA - NVMAA_1) / NVMAA_1 * 100$	NVMAA = Número de Viviendas Mejoradas Año Actual NVMAA_1 = Número de Viviendas Mejoradas Año Anterior	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	Participación de la ciudadanía

	Indicadores			Medios verificación	Supuestos	
	Nombre Indicador	Formula	Variables			Unidad de medida variables
4) Calidad de vida	1	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$\frac{(NAACP/NTAARM)*100}{(NTPARM)}$	NAACP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAARM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	INEGI INEGI	- Incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
	2	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$\frac{(NHASS/NTHM)*100}{(NTHM)}$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	- Disminución del empleo informal
	3	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$\frac{(NHSPE/NTHM)*100}{(NTHM)}$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	4	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$\frac{((NCVIMAc - NCVIMAp) / NCVIMAp) * 100}{(NCVIMAp)}$	NCVIMAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCVIMAp = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
	5	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudianto	$\frac{(NTLZJSAE - NTLZJSA) * 100}{(NTLZJSA)}$	NTLZJSAE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudianto NTLZJSA = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	INEGI	- Incluir por parte de Jóvenes en continuar estudiando
mejores la economía	1	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$\frac{(NHSPE/NTHM)*100}{(NTHM)}$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
	1	Ingreso Promedio por Familia	$\frac{ITF}{NFF}$	ITF = Ingreso Total Familiar NFF = Número Total de Familias	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural y Social	- Fuentes de empleo y distribución de productos agrícolas

Bibliografía y fuentes de información

Encuesta intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
www.inafed.gob.mx

Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua. www.codech.org.mx

SEP – Sistema Nacional de Información de Escuelas. www.snie.sep.gob.mx

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social.
www.sedesol.gob.mx

SESION ORDINARIA 5

En temosachic, Municipio de Temosachic Estado Chih, siendo las 11:32 am del día 03 de febrero del 2017 reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en el lugar que ocupa la sala de juntas con el fin de celebrar la quinta sesion ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterioro en su caso su aprobacion
3. Plan municipal de desarrollo 2016-2018
4. Aprobación de enlace de prospera y 65 y mas la señora Olivia vega.
5. Asuntos Generales.

Se tomo lista de asistencia y todos acudieron a la reunion.

Se aprobo la lectura del acta anterior.

El plan de desarrollo 2016-2018, el cabildo analiza el plan de desarrollo e cual fue aprobado por unanimidad.

Aprobacion de enlace de prospera, 65 y mas, a la Sra. Olivia Vega.

Cual se aprobo por unanimidad.

En asuntos generales, se le comunico al cabildo la modificación del costo en registro civil

se aclaro un punto de la sesion numero 4 las irregularidades que havia en la comunidad de Yepach.

Se habia sobre equipamiento a algunas maquinas del municipio, como tambien se trata de servicios

Se da por terminada la sesión a las 12:40 pm horas del día 03 de febrero del 2017 firmando por conformidad los que en ella intervinieron

Angelica M Rodriguez B
C. Angelica M Rodriguez B

Luis Alfonso Favela T
C. Luis Alfonso Favela T

Jose Luis H
C. Jose Luis H

Ma Hilda Cristóbal M
C. Maria H. Antillon

Ricardo Charon
C. Ricardo Charon

Lorena Sandoval
C. Lorena Sandoval

Raul H Gamba
C. Raul H Gamba

Francisco Bencomo
C. Francisco Bencomo

Claudia Alvarez E.
C. Claudia Alvarez

Elias Orango
C. Elias Orango

Martin Hernandez
C. Martin Hernandez
Sindico

